

Toda la correspondencia a nombre del Director.

LA ALQUITARA

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación los sábados a las doce de la noche y ofrece sus productos al público los domingos

Dirección, Redacción y Administración: SAN JOSÉ, 22

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR: GERMÁN MARTÍNEZ MENDOZA

Año I.

Mahón 31 de marzo de 1912

Núm. 11

PODRIDEROS MUNICIPALES

Su proximidad a la población hace que en ella haya grandes criaderos de microbios y depósito de emanaciones miasmáticas para la producción de fiebres palúdicas y enfermedades infecto-contagiosas.

Especialidad en la propagación de la difteria, cólera y otras epidemias que pudieran venir.

En conserjería se facilitan instrucciones gratis y pasajes para el otro mundo.

EDITORIAL

El amor al fuego

En todos los asuntos en que nuestros ediles tienen que intervenir, se nota lo poco aficionados que son a hacer números y cuenta que para ello, es decir, para administrar fueron elegidos y administrar significa distribuir bien los intereses que un pueblo ha puesto en sus manos. Nos sugiere estas reflexiones, el ver el sistema seguido en nuestra población para evitar contagios de enfermedades infecciosas.

El sistema no puede ser más radical: puesto que el fuego todo lo purifica, al fuego con todo, moviliario, ropas, todo al fuego y no sabemos si tendrán resuelto arrojarse ellos también a la hoguera cual nuevos numantinos huyendo del contagio que ofrece las impurezas de la realidad.

Tras del fuego devastador, las indemnizacio-

nes, y tan contentos.... los ediles; porque, al desdichado a quien le quemaron los objetos de su hogar, tal vez aquellos que íntimamente van unidos a recuerdos queridos de un padre, de una madre que ya no existe o del hijo cuya pérdida llora, no sabemos como pueda considerársele indemnizado con unas cuantas pesetas, siempre menos que el valor de lo quemado, e ineficaces para acallar las inmensas tristezas que algo de lo perdido produce.

No, señores ediles; los recuerdos que el hogar encierra, no es posible indemnizarlos.

Y si esto sucede, si las indemnizaciones aunque sean escasas son bastante numerosas en la época normal, es decir, cuando no ocurren más que casos aislados de enfermedades infecciosas, ¿qué puede acaecer en el desgraciado caso de una terrible epidemia? Esto sería sencillamente horrible. El Ayuntamiento no tendría dinero bastante para indemnizar, ni las desinfecciones serían lo necesariamente escrupulosas para evitar el desastroso contagio.

¿No ha llegado al conocimiento de nuestro concejo que existen parques sanitarios inmejorables para desinfectar, destruyendo toda clase de gérmenes morbosos en las ropas y toda clase de objetos? ¿No han comprendido, si lo sabían, que la adquisición de uno de estos parques es asunto de buena administración?

Hoy se construyen en Alemania y en otras naciones parques de esta clase que se entregan a las ciudades a un precio sumamente económico y en condiciones favorabilísimas para el pago y no se necesita ser un Echegaray para calcular que en muy poco tiempo y por pequeñas que sean las indemniza-

ciones que hoy se dan, quedaría amortizado el gasto hecho con la traída e instalación de los aparatos de que habría de constar el parque sanitario, evitándose así al mismo tiempo que el perjuicio material que hoy se causa, el moral que puede causarse.

Una cuartilla de papel blanco y un lapicito bastan para que cada uno de nuestros administradores pueda convencerse por sí mismo de la conveniencia de lo que proponemos; pero, si apesar de todo insisten en lo del fuego y su entusiasmo por él necesita una válvula para desbordarse, pásense por las oficinas, rebusquen en los archivos que no dejarán de encontrar algo y aún algos que merezcan ser purificados por tan enérgico procedimiento, y si aún, apesar de esto no encuentran *estas materias*, si por un espíritu de poca escrupulosidad no hallan *combustible*, no faltará quien le facilite, aunque sea ajeno a la casa, algún expediente de prohijación de expósitos u otro análogo que sea más merecedor de ser entregado a la llama purificadora.



LITERATURA



La lucha por la existencia

XI

Igualdad del trabajo. — El principio de igualdad — Igualdad natural. — La sociedad burla este principio. — El trabajo igualmente digno en todas sus manifestaciones. — Todos los trabajos deben ser igualmente protegidos y dignificados. — El gobierno y la sociedad contra la ley natural.

La idea de igualdad en su acepción política y filosófica nos llevaría a profundas consideraciones abstractas impropias de este estudio en el que importa aplicar aquel concepto al trabajo.

Innato es en el hombre el principio de igualdad y aunque sin hallar expresión las más veces, existe en nuestra mente el razonamiento demostrativo de que los hombres deben ser iguales en deberes, en derechos y en privilegios, sin otras diferencias que las que ellos mismos reconozcan en favor del

mérito del trabajo, de la virtud o del saber de cada uno, pobre o rico, alto o bajo.

El mundo y la ley natural son iguales para todos. Cada uno individualmente alcanza las ventajas o los perjuicios que le acarrearán su proceder y sus obras. Es justo que existan sanciones laudatorias para los buenos y reprobatorias para los que atenten al bien social, sanciones que deben aplicarse con criterio igualitario invariable.

En la naturaleza está por doquier escrita la palabra «igualdad». Proclámal: el sol que para todos envía raudales de luz y de calor, la luna y las estrellas que irradian en todas direcciones sus destellos luminosos. Es signo de igualdad, porque a todos se ofrece, el aire que ora respiramos saturado de perfumes, ora nos abofetea furioso o bien hiela nuestras caras cuando sopla tenue y glacial el cierzo del invierno.

Léese la palabra «igualdad» en la superficie de las aguas que surcan la corteza terrestre, en la de aquellas que reflejan los más poéticos paisajes y en la de los mares azotados por el vendabal. Las aves que hienden la atmósfera, corriendo como saetas en mil distintas direcciones, proclaman el mismo principio. Igualdad dice el águila cuando boga majestuosa en las alturas, igualdad canta el ruiseñor al gorjear entre las frondas.

La electricidad ciega y loca que conmueve los aires al nivelar su potencial, proclama la igualdad y resumiendo el grito formidable de la naturaleza; proclama la igualdad este átomo, este grano de arena a que estamos adheridos, que es de todos y que a todos pasea en interminable viaje por el espacio inmenso.

Si la ley de igualdad impuesta por la naturaleza no fuera burlada por las clases opresoras de la humanidad, los hombres lucharían por la existencia en idénticas condiciones, con armas iguales y los sufrimientos, sinsabores y fatigas de la eterna batalla, estarían equitativamente repartidos, dejarían de ser triste patrimonio de los oprimidos. No sucede así; la parte más poderosa de la humanidad, falsificando la enseñanza de la naturaleza, atropellando y retorciendo principios inmutables, ha vulnerado el principio eterno de la igualdad. Los opresores establecieron inicuas desigualdades que subsisten, según vamos a ver en seguida aplicando al trabajo el concepto de igualdad que en general acabamos de explicar.

¿Existe la igualdad del trabajo? Contesten las consideraciones que vamos a desarrollar.

Todos los trabajos son dignos de igual consideración y estima. Dentro la esfera de los trabajos honrados no son los unos más dignos que los otros. Podrá ser desigual su importancia, podrán unos requerir más aptitudes que los otros, pero el traba-

es igualmente digno, igualmente noble, igualmente estimable en todas sus múltiples manifestaciones.

La protección de la ley, la consideración social, deben ser iguales para todos los trabajadores. Tan digno es de ellas el obrero que con la actual división del trabajo en las grandes manufacturas contribuye en pequeña parte a crear un producto, como el hombre de ciencia que con sus descubrimientos abre nuevas vías al progreso o cambia radicalmente la faz de un país. Aunque no por un mismo rasero se mide la importancia de cada uno, no hay un átomo más de dignidad en el esfuerzo del intelectual o del sabio que en el rudo trabajo del humilde obrero.

No es más digno, honrado y atendible el que con sus trabajos desgasta la sustancia gris del cerebro que el que en ruda faena corporal consume materia grasa y aniquila su musculatura. Gasta fósforo el uno, elimina sudor el otro; ambos merecen por igual la protección y estima de gobiernos y pueblos.

La dignificación del trabajo no debe aplicarse a unas clases, injustamente privilegiadas en desdoro y menoscabo de los preteridos. No hay trabajos dignos y trabajos despreciables. Cuantos significan el esfuerzo humano aplicado a conseguir un fin útil, son igualmente dignos y elevados. No es más respetable el trabajo del poderoso, ni tiene más personalidad magnata que el artesano, como tampoco es más respetable y honrado el trabajo del sabio, del director o del capitalista que el del obrero cuyos servicios son en absoluto indispensables e irremplazables.

El general que mediante altas concepciones estratégicas, fruto de su cerebro activo, dicta órdenes que engrandecerán o desmembrarán, según los casos, el territorio nacional, no es más digno que el soldado desconocido, que obediente y sumiso, sacrifica su vida hasta tremolar victoriosa o retirar con honra la enseña de la Patria. De igual consideración y estima son el uno y el otro, como lo son el director que ha de atender a las complejas materias de una instalación fabril y el oscuro obrero que junto a las máquinas las pone y mantiene en movimiento.

Todo el que trabaja útil y honradamente, rico o pobre, poderoso o humilde, es igualmente digno y honorable. Este es el concepto de la igualdad del trabajo. El abogado de más renombre y el barrendero anónimo son igualmente obreros, idénticamente dignos y estimables como tales. El uno es un trabajador intelectual, el otro manual. Ante la sociedad deben ser iguales.

Veamos si de hecho existe la igualdad del trabajo explicada.

Los gobiernos que dictan leyes más favorables para unos trabajadores que para los otros, que protegen unas industrias en perjuicio de otras, que al fijar los impuestos no se inspiran en principios de justicia; los gobiernos que favorecen a los obreros de su partido y persiguen a los de la oposición; que con artes indignas y por medios rastreros atropellan a los obreros y por otra parte favorecen y fomentan los monopolios y encumbran a los grandes industriales adinerados, a los explotadores ricos y poderosos, tales gobiernos, decimos, falsean, prostituyen, pisotean la sacrosanta libertad del trabajo que es ley natural. ¿Por qué tales diferencias entre los soldados del gran ejército que lucha por la existencia?

La sociedad que eleva a los grandes capitalistas para luego arrastrarse indigna a sus pies, comete una infamia al arrancar del seno de las muchedumbres los nobles principios igualitarios explicados. Siembra la mala semilla, que al fructificar produce discordias y rivalidades.

(Continuará).



DESTILACIÓN SECA



Marcada la orientación que este semanario se propuso seguir, desde su entrada en la vida activa; puestos los jalones para su marcha; desligado como está a todo ideal mezquino, como a toda fracción política, seguros estamos de que, mal que pese a determinados elementos, contaremos con la masa sana y más vigorosa, con la que constituye y representa vida y energías.

No nos guía ni el medro, ni el encumbramiento personales; no nos estimulan ni prejuicios, ni prevenciones contra ninguno; al final de nuestra jornada, ni hallaremos lucros, ni encumbramientos, ni recompensas.

Nos guía solo y exclusivamente, nobles y elevados impulsos, que aunados a la independencia que disfrutamos, nos animan en la campaña periodística que emprendemos.

Poner de manifiesto, presentar ante la pública opinión, las faltas, los desaciertos, los errores, las debilidades de los que nos dirigen y administran, usando unas veces formas graves, otras jocosas, ya dogmatizando, ya burlando, es y será nuestra divisa. Respeto y exquisita urbanidad a

las personas; severidad y estricta justicia, al juzgar los actos de su vida oficial.

Hoy nos toca analizar y criticar cierto acuerdo tomado por la corporación municipal, acuerdo que hubiéramos examinado antes, pero que dejamos por otros más perentorios y de actualidad.

Acordó el municipio, hace ya dos o tres semanas, *conceder un crédito o subvención al "Ateneo Obrero", aplicable a los gastos originados por la construcción de casas para aquéllos.*

Si el erario municipal gozase de cierta holgura; si el crédito en la sección de Beneficencia tuviera una dotación sinó espléndida, al menos suficiente; si en último extremo, las casas una vez construidas se dedicaran a favorecer a las clases más necesitadas de apoyo y protección, ya por un módico arrendamiento, ya por mayor higiene; en una palabra, dar ventajas positivas y tangibles para él y su familia, entonces nos parecería la subvención, escasa, escasísima, por grande que ella fuera.

Pero, ¡cuánto desencanto!, ¡cuánta decepción!

¿Para qué hablar del estado financiero del Ayuntamiento? ¿Para qué examinar la situación de los establecimientos benéficos?

Fijemos la atención solamente en la subvención acordada poco há.

Tenemos a la vista el "Reglamento por qué ha de regirse la Sección para la construcción de casas para Obreros". Así se intitula.

Y no es el "Ateneo Obrero" el que proyecta y redacta; no es el "Ateneo Obrero" el que construye ni aprovecha lo construído; no es, en fin, el "Ateneo Obrero" el que en día más o menos remoto pueda beneficiar a cualquiera de sus socios, que ya por sus condiciones, ya por sus méritos, ya por sus desgracias, se haga más merecedor a su apoyo y concurso.

En el seno del Ateneo se establece una sección denominada "para la construcción de casas"; y revisando su articulado, se ve y comprende, sin esfuerzo alguno, que ni serán obreros, ni pueden serlo, los que forman las agrupaciones para llevar a cabo aquel fin.

Una agrupación sola hasta ahora ha podido formarse; en ella no figura obrero alguno, (en el genuino nombre de tal). El terreno adquirido

prueba a mayor abundamiento que no guía a la agrupación idea alguna ni altruísta, ni siquiera con tendencia a favorecer a la clase tantas veces nombrada.

No precisa citar nombres, que por otra parte no sólo nos merecen respetos y hasta afectos, sino que hallamos la idea buena, el medio eficaz, el fin plausible; pero idea, medio y fin, al que no puede ni debe favorecerse con subvenciones, ni ayudarse con créditos metálicos.

¿Puede el obrero, el verdadero obrero, el que vive del modesto jornal, distraer de éste cuatro pesetas mensuales? Cantidad ¡que Dios sabe! cuando empezará a producirle algún rendimiento.

Admitamos que imponiéndose algún sacrificio, se inscribiera como obrero en la agrupación. Y consideremos el caso que al primer golpe de vista parece más favorable, es decir, que se ha terminado un grupo de cinco casas, que se sortean, y que su nombre resulta agraciado; ya tenemos a nuestro modesto obrero, nada menos que propietario, dueño de una casa. ¡Qué felicidad, y qué suerte!

Consecuencia inmediata; la cuota que ha de pagar a la agrupación, pasa de cuatro pesetas que abonaba a doce pesetas, (mes de cuatro semanas, no se dirá que calculamos por exceso); pesará sobre él también la contribución y los repartos provinciales o municipales. Estos gastos son periódicos y normales, pues los gastos que para la formalización de constituirse en propietarios hayan de efectuarse y que debe abonar, son por solo una vez; ¡allá él!

Examinemos las ventajas que conseguirá, ya que los inconvenientes quedan anotados.

Puede elegir; se le deja en libertad absoluta, como a todo casero: entre habitar su finca o alquilarla.

Habitarla, es vivir a dos kilómetros de la población, (las construídas en la carretera de San Luis). Grandes facilidades y suma comodidad para asistir al trabajo, educar a los chicos haciendo ir a la escuela o colegio, para el abastecimiento, para los casos imprevistos, para los apremiantes de médico, botica, etc.... y cuenta que alguna, sino todas las enumeradas, lleva consigo un gasto mayor.

¿Y si la alquila? ¿Cuánto podrá ponerse como

tipo máximo de arrendamiento? ¿Habrá inquilino? ¿Será constante? ¿Pagará puntualmente? ¿Necesitará la finca reparación o repaso?

Habrá que parodiar aquel antiguo adagio diciendo:

Si eres obrero, no se te ocurra formar parte de esa agrupación: si te metes en ella, que tu nombre no resulte premiado hasta el final: si te toca una casa, véndela por lo que quieran darte: y si no encuentras comprador, regala tu casa al Ateneo, al verdadero Ateneo, pero no a la Sección.

Y no va más, aunque hay tela cortada.

Haz lo que te digo.....

Pues Señor.....

érase un Centro,
de cultura y diversión,
y a la vez de Padres célibes
cómoda y amplia mansión.

Allí, entre laudes y vísperas
maitines y algún sermón
se ejercía la enseñanza
y se explotaba un *filón*.

¿De oro? ¿De plata? ¿De cobre?

Nada de eso, no Señor;
se daba gusto a la gente
con un Cine de *mistó*.

Para ejemplo de los hombres
en un amplio cartelón,
se mostraban los estragos
causados por el alcohol.

Pero es el caso, que al lado
venden a más y mejor,
en sendas copas y vasos
desde el aguardiente al rom.

Muchos en estos dos casos
hallarán contradicción,
pero es porque desconocen
la máxima del sermón:

*Haz lo que yo te dijere,
más no hagas lo que hago yo.*

Destilación fraccionada

— ¿Qué me dices de la sesión celebrada por el Cabildo? ¿No estuviste en ella?

— Cierto que estuve y cierto también que me aburrí soberanamente, porque según informes y anuncios, la sesión sería movidita y resultó que allí no se movió más que la cortina.

— ¿Qué cortina?

— La que cubre a nuestro augusto monarca; y por cierto que Quicus ha entendido tan bien su papel, que es el que se encarga de descubrir y cubrir el retrato al principio y a la terminación de la sesión.

— ¿Pero no es obligación de los maceros de los ujieres?

— Claro que sí, y por eso te digo que Quicus ha interpretado su papel colocándose en el lugar que le corresponde,

puesto que tirando del cordón,
da por terminada la sesión.

*

— ¿Te enterastes de que aquí también se las traen con los moros?

— ¿Pero aquí hay moros?

— Sí, hombre, sí; aquí hay un moro que el día que llegó la niña recibió.....

— ¿Y dió acuse?

— Eso creo; pues según dicen el *acuse de recibo* lo pasó al juzgado.

*

— Pero ¿vistes, Menorquez, la imprevisión y la debilidad del Delegado?

— ¿Qué me dices, hombre!

— ¿Qué te digo! ¿Estás en Babia!

De modo que sabe dicho señor que la exposición vuelve; que el pueblo le hará un recibimiento magno; que dado el carácter levantisco y violento de él, era muy de esperar se armase la gorda, y él imprevisor, ni reúne a su policía, ni concentra la guardia civil, ni previene a la autoridad militar, para que la tropa se acuartele y esté sobre las armas para el caso extremo y que era de esperar.

— ¡Anda tonto! No podía esperarse ni temerse nada; como nada aconteció que fuera de rigor intervenir a mano airada.

— Pues entonces, ¿a qué ese clamor y a santo de qué, esos aspavientos?

— ¡Bilis, hombre, bilis! El Delegado es un señor correctísimo e imparcial. Conoce que el pueblo que tanta cordura y tanta n... demostró cuando lo del Banco, no podía hacer nada violento, ni nada brutal. ¿A qué pues alardeo ni molestias? Hubiera sido hasta ofensivo y deprimente.

— Tienes mucha, pero que *retemuchísima* razón.

Al que no le guste.... vaselina....

— ¿Y qué me dices de la vuelta de la niña expósita?

— Pues nada; que regresó al *solar patrio* y que revistió el recibimiento caracteres de manifestación. Mucha gente acudió al muelle a recibir a la pobre niña que tan pequeña ha comenzado una vida de aventuras y aunque no en muy buena compañía, ha hecho ya un viaje un tanto largo y accidentado.

— ¿Y no te pareció un poco exagerado todo aquello?

— Si te he de decir la verdad, sí; me parecieron no solo exagerados, sino hasta tontos, aquellos conatos de alteración de orden público y aquellos alardes de energías que hubieran estado muy oportunos antes de aparecer la prohijada del de los décimos. Los directores o mangoneadores de aquello debían de haber dejado para más propicia ocasión *sus deseos de popularidad*, de los que únicamente han sido los paganos cuatro infelices. ¿Qué te parece?

— Que estás sentencioso y que si alguien cometió error al intervenir en esa prohijación, es justo que se solicite la expiación de la culpa y hasta que se le exija el *ahuequen*, pero una cosa es esta aspiración de un pueblo que se ve desamparado por los que lo rigen, y otra aprovechar las ocasiones para hacer campañas políticas de todos los asuntos.

— ¡*Revictory*, y qué razón tienes! ¡Eres un Melquiadez!

— ¿No me dices nada del asunto del Banco?

— Como estamos a 30 y comenzó sus pagos el 26, poco te puedo decir. Lo que sí puedo adelantarte, es que acordaron que el 15 por 100 de los beneficios obtenidos en este ejercicio, sea *regalado* a los acreedores.

¡Repámpanos! ¿Sabes que tanto desprendimiento me sorprende? Porque yo pensaba que los señores accionistas no estaban dispuestos a sacrificar ni un solo céntimo en favor de los acreedores.

— Pues ya ves como te equivocas cuando *vaticinas*.

— Oye: ¿y no te parece que en lugar de ser una equivocación mía, podría ser un remordimiento de conciencia de ellos?

— ¿Conciencia ellos? No pidas peras, a los alcornoques.

*
Amor a nuestro prójimo
nos manda la doctrina,
y al prójimo en la guerra
le dan contra una esquina.

— Qué alegre y filarmónico vienes, querido pequeño.

— Pues la alegría y alarde de cantador me lo ha comunicado este suecito que aquí te presento.

— ¡A ver, a ver! ¡Ah! sí; que el empresario del teatro principal delata deficiencias en el de verano.... y....

— ¿Y todo por qué? ¡Por amor al prójimo!

— ¡Pues claro está, hombre! ¡¡claro está!!

Hemos recibido un atento oficio, en el que se nos comunica la constitución de la Directiva de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de esta isla.

Forman en ella nombres de personas muy conocidas, dignas del mayor aprecio y que seguramente harán mucho por la prosperidad y engrandecimiento de tan importante organismo.

LA ALQUITARA felicita a dichos señores, al mismo tiempo que agradece la atención de que se le hace objeto, y se ofrece incondicionalmente para todo lo que atañe a esa misma prosperidad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Por cada anuncio de 36 centímetros cuadrados en 7.^a u 8.^a página, 25 céntimos por inserción.
Anuncios de mayor tamaño y en 1.^a o 2.^a página, a precios convencionales.

LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11
MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente,
y que se hallan de venta en este establecimiento

	Ptas.
Anton del Olmet (Luis). — Corazón de leona. (Historias de inquisición y brujería, de místicas leyendas etc., etc.)	3'50
Bayo (Ciro). — Orfeo en el infierno (novela)	3'50
Bécquer (Gustavo A.) — Obras escogidas.	3'50
Cánovas del Castillo (A.) — Historia de la decadencia de España. Desde Felipe III hasta Carlos IV. (Segunda edición).	20'00
Claparède (doctor E.) — Psicología del niño y Pedagogía experimental	3'50
Deulofeu (José María). — La odisea de Anselmo Garcés (novela social)	3'50
Espina de Serna (Concha). — Agua de Nieve (novela).	3'50
García Mercadal (J.) — Los cachorros del león (novela)	2'00
López Barbadillo (Joaquín). — La perra gorda (juguete cómico en tres actos)	3'00
Lema (Marqués de). — Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808 (Estudio histórico-crítico). Tomo I. 1801-1803.	7'00
Machado (Manuel). — Cante hondo (Cantares, canciones y coplas compuestas al estilo popular de Andalucía)	3'00
Martínez Barrionuevo (M.) — Almas solitarias (novela).	3'50
Martínez Olmedilla (Augusto). — Donde hubo fuego (novela)	3'00
Muñoz (Isaac). — La agonía del Mogreb.	3'50
Palmero (Antonio). — El libro de los Elogios	2'50
Pardo Bazán (Emilia). — Belcebú	3'50
Rusiñol (Santiago). — Vida y dulzura (comedia en tres actos)	2'00
Soiza Reilly (Juan José). — Crónicas de Amor, de Belleza y de Sangre	1'00
Villanueva (Carlos A.) — La Monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados	5'00

Obras recibidas esta semana

Doménech (I.). — Todos los platos del día (cocina cosmopolita)	3'50
Martínez Frías (D. Galo). — Guía práctica militar del ciudadano	1'00
Valcárcel (Mannel). — La Hidra (novela).	3'00
Valera (Juan). — Crítica literaria (vol. 30)	3'00

OLIVES, fotógrafo

Gran novedad en fotografías por toda clase de procedimientos modernos; gran economía en los precios.

Plaza Arravaleta, 8, MAHÓN

CALLISTA

Ofrece sus servicios, tanto en su casa como a domicilio.

COS DE GRACIA, 4 3

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Inmenso surtido en carnets y estampas para recuerdos de la Primera Comunión de niños y niñas.

Ultimos modelos recibidos de Alemania e Italia.

Gran novedad. Más de DIEZ MIL ESTAMPAS, surtidas, en variedad de tipos y clases.

Antes de encargar los recordatorios visitar esta casa.

También se ha recibido un bonito surtido de devocionarios y libros piadosos.

Imprenta de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 — MAHÓN

Anís España

J. Pons Sintes y C.^a - MAHÓN

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1911.

NEUROMIOL

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran casa para alquilar
con jardín

Calle de Santa Ana, 15

Razón: Santa Ana, 13

Rotger, Sastre

Doctor Orfila, 1 A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos

no se prueban. - Se garantiza el corte



Guía de Menorca

por el

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Esta obra, por la riqueza de datos que contiene, es de verdadera utilidad no sólo a los turistas que visitan la Isla, sino a las personas que habitualmente residen en ella.

Forma un volumen en 8.º, de más de 300 páginas con numerosos fotograbados, un mapa de Menorca y los planos de Mahón y Ciudadela, de sus puertos y del de Fornells.

Precio, 3'50 pesetas

De venta en el Ateneo Científico, Literario y Artístico
y principales librerías



Papel sánico superior

a 0'25 ptas. rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Estomacal "Furneru"

J. Pons Sintés y C.ª - MAHÓN

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1911.



TINTA PELIKAN

Es de las mejores tintas para escribir que se conocen, de un negro inalterable y muy fluida.

De venta: Plaza Príncipe, 11, Mahón.



Plumas Caoutchouc

inoxidables y de gran duración

Precio de una caja de 144 plumas, 4'50 ptas.

Depósito: Plaza del Príncipe, 11. - Mahón.

Est. tip. de M. Sintés Rotger, á cargo de F. Fábregues Pons, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN